

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23083 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 14 l/s de aguas a derivar del río Tajo, con destino a riego por gravedad, en el término municipal de Aranjuez (Madrid).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Cauce: Río Tajo

C.D.-: 301-

Clase y afección del aprovechamiento: Riegos por gravedad

Nombre del titular y N.I.F.: Javier Cremades de Adaro (**0440**)

Lugar, término municipal y provincia de la toma: "Villamejor", Aranjuez (Madrid)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 429.129; Y= 4.420.423 del huso 30

Caudal máximo concedido (l/s): 14

Volumen máximo anual (m³/ha): 8000

Superficie regada (ha): 14

Potencia instalada (Kw): Un grupo de 11,03 Kw

Título, fecha y autoridad: Prescripción (Acta de Notoriedad) de 16 de febrero de 1974 por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas. Transferencia provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de noviembre de 1996

Motivo: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular

Referencia del expediente: E-0139/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo

electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 14 de junio de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240029297-1